



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 03 de septiembre de 2019, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde **Sr. MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

**SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.**

T A B L A

**1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
 Informe de Comisiones
6.- AUDIENCIA PÚBLICA
7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2019, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Del 27 de agosto hasta el 03 de septiembre de 2019

- Invitación del Ministro de Vivienda y Urbanismo, Sr. Cristián Monckeberg y el Intendente de La Araucanía Sr. Jorge Atton Palma, a Participar de a “Entrega de los Fondos Sociales Presidente de la República”.
- Inauguración Obras Viales Apertura Avenida Andes, en Compañía del Ministro de Vivienda y Urbanismo.
- Disco Adulto Mayor “Pasamos Agosto”, en el Salón Vip Estadio Germán Becker.
- Invitación Prefecto de La Prefectura Cautín N°22, Coronel Cesar Bobadilla Pinilla, a Participar de Sesión S.T.O.P.
- Saludo a Dirigentes Junto a la División de Organizaciones Sociales, en el Salón Vip Estadio Germán Becker.
- Ceremonia de Reconocimiento a estudiantes de primeros años Básicos que Participan en el Plan Leo Primero, junto a la Ministra de Educación Marcela Cubillos Sigall.
- Invitación Ceremonia Inauguración Seminario Coesur Chile 2019, dictado por Ministra de Transporte Sra. Gloria Hutt Hesse.
- Saludo en Jornada Informativa Subsidio de Agua Potable, en el Salón Concejo Municipal.
- Saludo en Capacitación de Clubes de Adulto Mayor sobre la Nueva Ley de Organizaciones Funcionales, ingreso de Nuevas Enfermedades al Sistema Auge, en el Centro Comunitario Huérfanos.
- Saludo en Talleres Participativos, Centro Comunitario Lanin.
- Saludo en Jornada Participativa NNA, OPD Temuco, en el Salón Vip Estadio Germán Becker.
- Visita Orquesta Municipal, en el Teatro Municipal.
- Lanzamiento entrega de Rinju 2019, Jardín Infantil Monte Verde.
- Firma de Mensaje del Proyecto de “Ampliación Red de Aguas Servidas de Labranza Centro” en Conjunto con el Intendente de la Araucanía Sr, Jorge Atton Palma, Complejo Deportivo Labranza.
- Almuerzo de Camaradería con Participantes del XXI Provincial de Cueca Adulto Mayor Año 2019, Centro Comunitario Curiñanco.
- XXI Provincial de Cueca Adulto Mayor Año 2019, Gimnasio Olímpico de la UFRO.
- Ceremonia “Entrega de 1328 Subsidios Térmicos que Corresponden al Plan de Descontaminación Atmosférica PDA para Familias de Temuco y P. Las Casas”, Gimnasio Ribereño.
- Celebración Día Nacional del Dirigente de Juntas de Vecinos y de las demás Organizaciones Comunitarias, Casino Dreams.
- Operativo Social Sector “Población Temuco”.
- Muestra Masiva de Básquetbol y Taekwondo de Estudiantes: Escuela Alonso de Ercilla, Mundo Mágico, Millaray, Llaima, Liceo Pablo Neruda, Trigales, Standard y Santa Rosa.
- Día del Dirigente Vecinal Rural, Salón Vip Estadio Germán Becker.

- Encuentro Talleres Deportivos Basquetbol Sub 12, Gimnasio Costanera del Cautín.
- Mateada Comunidad Indígena Juan Tripailao Sector Rural, en la Sede del Sector Catrimalal.
- “Saludo Viaje Tren de La Araucanía”, Museo Ferroviario.
- Visita a distintos Locales de Votación Ciudadana de Proyectos Participativos.
- Visita Protocolar de La Nueva Directora Regional De Fundación Prodemu, Señora María Constanza Marchant.
- Visita Protocolar Dirigentes Anfp, Sebastián Moreno – Pdte, Raúl Jelvez – Segundo Vice Pdte., Enrique Gaete – Jefe Gabinete; Participan Marcelo Salas - Pdte. Deportes Temuco, Fernando Navarrete - Gte. Deportes Temuco.
- Reunión con Comandante en Jefe del Ejército, Gral. de Ejército Ricardo Martínez Menanteau, Tema: Terrenos Isla Cautín, Santiago.
- Reunión Amuch, Andrés Chacón, Exposición Javier Appelgreen, Tema: Medicamentos Salud, Santiago.
- Inauguración First Day Of India In Temuco 2019, Auditorio del Pabellón Araucanía.
- Entrega de Carpas A 47 Locatarios Feria Itinerante, Sector Amanecer.
- Lanzamiento XXXIII Campeonato Sudamericano Adulto Masculino de Vóleybol, Chile 2019, Hotel Frontera.
- Lanzamiento Proyecto Ganador 2018 “Parque Huerto Disminuyendo La Basura Comienza La Hermosura”, Centro Comunitario Curiñanco.
- Almuerzo Coordinación de Fiestas Patrias Con Carabineros.

4.- MATERIAS PENDIENTES

A Informar en Sesión del 3 de septiembre 2019

SESIÓN DE CONCEJO	27.08 2019	CONCEJAL SR.
MATERIA	SOLICITA INFORME REEFERIDO A LICENCIAS MEDICAS UNIDAD DE ATENCION A LA INFANCIA	
INFORMADO A	EDUCACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 30 DE AGOSTO DE 2019	
SESIÓN DE CONCEJO	27.08 .2019	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA INFORME DE LEGALIDAD DEL GASTO SOBRE LA SUBVENCIÓN N° 7 Y OBLIGACIÓN RESPECTO A LA LEY 19.563 SOBRE PROBIDAD ADMINISTRATIVA.	
INFORMADO A	CONTROL	
RESPUESTA	VIA MAIL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019	

5.- MATERIAS NUEVAS

Informe de Comisiones

ACTA COMISION FINANZAS

El lunes 02 de septiembre de 2019 siendo las 12:50 horas, se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sra. Constanza Saffirio, Sres., Alejandro Bizama, Pedro Durán, Roberto Neira y Solange Carmine quien la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal don Pablo Sánchez, el Director de Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, la Directora Jurídica doña Mónica Riffo, la Directora de DIDECO doña Katherin Kreps, el Jefe de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo, la Jefa del Depto. de Rentas Municipales doña Heileen Almendra, y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

1) PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación don Rolando Saavedra

APROBACIÓN DE PATENTES

- 1) Por Ords. N° 1551 y 1554 del 30/08/2019, solicitud de aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por la contribuyente Mistura Limeña VL SPA, con domicilio comercial en San Martín N° 0215. El Informe de Seguridad Ciudadana indica que el local se encuentra en un sector residencial, tiene una condición de Riesgo Medio. Se solicitó informes a los Juzgados de Policía Local y Carabineros, el cual no registra infracciones. Se recibe respuesta de la Junta de Vecinos Población Dreves, los cuales autorizan la Patente, no adjuntan acta ni firma. Cuenta con Pre-aprobación según Ord. N° 287 del 12 agosto de 2019.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

- 2) Por Ords. N° 1549 y 1553 del 30 de agosto de 2019, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno MEF, presentada por el contribuyente Gustavo Rivera Riveros, con domicilio comercial en calle Phillippi N° 416, que cumple con todos los requisitos para su aprobación formal. El informe de Seguridad Ciudadana señala que es un sector con condición de Riesgo Medio. Se recibe respuesta de la Junta de Vecinos Los Jardines de Avda. Alemania por Ord. N° 426 del 05 de agosto de 2019, en donde se rechaza, sólo con la firma de 20 de los socios, requiriendo al menos la firma de 50 socios en asamblea para aprobación o rechazo. Se solicitó informe a

Carabineros y a los Juzgados de Policía Local, en los que no se registra infracciones. Cuenta con Pre-aprobación del Concejo Municipal según Ord. N° 298 del 28 de agosto de 2019.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba mayoritariamente con el voto de rechazo de los Concejales Sr. Neira y Bizama.

Los fundamentos del rechazo son:

El Concejal Sr. Bizama porque mantiene su voto de rechazo de la Pre-aprobación, por la capacidad del sector, mala iluminación, veredas en mal estado y sería irresponsables colocar otro local de alcoholes en el sector.

El Concejal Sr. Neira estima que debe haber una asesoría previa al contribuyente para no hacer su inversión antes de tener la Pre-aprobación. Su rechazo es por la negativa de la Junta de Vecinos del sector y por la gran cantidad de patentes de alcoholes en el sector.

2) TRANSACCIONES JUDICIALES

Hace la presentación doña Mónica Riffo

a) Transacción Judicial con doña Daniela Fernanda Seguel Antil

Se desempeñó con contrato a honorarios desde 2009 prestando servicios en la DIDECO: Servicios de apoyo a la atención de público y teléfono relacionada con las unidades del Centro de Gestión Empresarial; Ingreso y despacho de documentación requerida por el Centro de Gestión Empresarial, formulación y digitación de oficios, memorándums, citaciones, cartas y otros; Tramitación y gestión de documentación generada en el centro de gestión empresarial; no renovándose su contrato para el año 2019.

LO DEMANDADO: Existencia de relación laboral; Nulidad del despido; despido injustificado, lucro cesante y cobro de prestaciones laborales.
MONTO DEMANDADO APROXIMADO **\$9.511.647**, los que se desglosan en: a) \$495.401, correspondiente a indemnización por falta de aviso previo; b) \$4.458.609, Indemnización por años de servicios (9 años); c) \$2.229.304, recargo del 50% en virtud de art. 168 letra b Código del Trabajo; y d) \$2.328.333, Feriado Proporcional, más los intereses, reajustes y multas al momento de declararse.- Además las siguientes prestaciones: Cotizaciones impagas durante el periodo que duró la relación laboral, según liquidación que practique el Tribunal y aquellas derivadas del inciso 5° y 7° del artículo 162 del Código del Trabajo.

ESTADO PROCESAL: Se encuentra fijada Audiencia de Juicio. Que la Corte Suprema, ha mantenido un criterio uniforme en el sentido de establecer que los contratos a honorarios, existiría una especie de relación laboral y por ende el derecho a todas las indemnizaciones laborales, además del pago de las cotizaciones previsionales por todo el periodo en que estuvo vigente la relación bajo la modalidad de honorarios.

SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO PARA:
Pagar la suma única y total de \$4.500.000.

SE RENUNCIA A TODAS LAS ACCIONES Y NO SE RECONOCE LA RELACION LABORAL.

**Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.
Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad**

b) Transacción don doña Claudia Mellado Abarzúa

Con fecha 18 de junio del 2019, alrededor de las 13.10 horas, en circunstancias que doña **CLAUDIA MELLADO ABARZÚA, Rut.** con domicilio en _____, transitaba por calle lagos, frente al número 940 y producto del mal estado de la vereda, tropezó y cayó sufriendo múltiples golpes.

Concurrió de urgencia a la Clínica Mayor de Temuco, diagnostico: fractura de mano izquierda, lesiones leves en ambas rodillas y un esguince menor en pie derecho, se le otorgó licencia de 8 días y posteriormente por 28 días, siendo derivada a un traumatólogo, lo anterior se acreditó con documentación respectiva.

Solicita reembolso por gastos ocasionados por accidente: TOTAL \$95.000. Atención Urgencia \$55.208, atención particular de traumatólogo \$40.000.

Mediante Memorándum N°01 de fecha 20 de agosto del 2019, del Departamento de Operaciones de la Dirección de Aseo y Ornato, se informa que se verificó en terrero las condiciones de las veredas, según denuncia de doña Claudia Mellado Abarzúa, el cual señala:” *...que las veredas son antiguas y que por lo general en toda su extensión de la cuadra se encuentran deterioradas, trizadas y presentan roturas menores, lo que aumenta este deterioro en frente al N°940 de calle lagos, producto del mayor tránsito vehicular que allí se*

realiza por tener acceso de vehículos, ya que las veredas han sido diseñadas para tránsito peatonal y no vehicular...”

Dado que el accidente se produjo en un bien nacional de uso público, cuya administración corresponde a la Municipalidad (ley 18.695), y con la finalidad de evitar un eventual litigio, se solicita la aprobación del Concejo Municipal, para transigir con la solicitante en los siguientes términos:

a) Doña **CLAUDIA MELLADO ABARZÚA**, renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio, sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales precedentes.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a doña **CLAUDIA MELLADO ABARZÚA** la **suma única, total indemnizatoria a todo evento de \$95.208**(noventa y cinco mil doscientos ocho pesos).

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

3) COMODATOS

Hace la presentación don Carlos Millar

a) Junta de Vecinos Villa Las Praderas de Santa Carolina”

Se solicita autorización para la entrega en Comodato a JJ.VV Villa Las Praderas de Santa Carolina, el que tendrá una duración de 5 años a contar de la fecha de suscripción de este contrato, no obstante y, sólo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original, esto es, cinco años.

En ambos casos el mecanismo de renovación de contrato, será de forma automática y sucesiva por periodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviere en curso.

La Superficie a entregar es de 1.173,87 m2., el destino del Comodato será la regularización de la administración de la Sede Social.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

4) SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo

La Administración Municipal solicita autorización para suscribir los siguientes contratos:

- a) Propuesta Pública “Servicio Procesamiento de Información”, con el proveedor Pedro Andrés Gaete Villegas, valor adjudicado 0,013 UF (\$363 aprox.) IVA incluido por hoja digitalizada. El producto final del servicio consiste en un archivo Excel que contiene la información digital de alrededor de 900 boletas a doble cara por lo que serán 1.800 documentos aproximadamente correspondientes al consumo de un mes. La vigencia del contrato será de 36 meses desde la adjudicación en el Portal Mercado Público

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal para suscribir el contrato y la autorización para exceder el periodo de la actual Administración.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

- b) Convenio Marco “Provisión e Instalación de Juegos Infantiles en 2 Sectores: Villa Carolina y Parque Venecia”, con el oferente Comercial Todo Producto SPA, por un monto total de \$ 39.914.396, IVA incluido, con un plazo de entrega de 35 días hábiles contados desde el envío de la Orden de Compra.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad

- c) Contrato “Producción Fiesta de la Chilenidad en Parque y Estadio Germán Becker, Fiesta de la Chilenidad en Labranza y Fiesta de la Chilenidad en el Museo Ferroviario Pablo Neruda” entre los días 18,19,20 y 21 de septiembre de acuerdo a las siguientes líneas:

Línea	Proveedor	Valor adjudicado
Linea N° 1: Fiesta de la Chilenidad Parque Estadio Germán Becker	Sociedad Comercial Delight Limitada	\$ 53.478.000 IVA incluido

Línea N° 2: Producción Fiesta de la Chilenidad en Labranza	Carola Andrea Cabeza Fuentes Producción de	\$ 32.157.100 exento de IVA
Línea N° 3 Producción Fiesta de la Chilenidad Museo Ferroviario Pablo Neruda	Eventos y Asesorías Profesionales EIRL	\$ 28.401.600 exento de IVA

El Concejal Sr. Neira consulta si se tomó en cuenta sugerencia que hizo en la Sesión anterior respecto de incorporar en las Bases la eliminación de los plásticos y también las colillas de cigarrillos.

El Sr. Rojo expresa que la sugerencia fue posterior a la publicación de las Bases pero se podría tener presente y conversar con las Empresas para llegar a un acuerdo sobre el tema.

El Concejal Sr. Velasco plantea también se incorpore a futuro basureros para separar desechos, para disminuir los residuos de estas fiestas.

El Sr. Rojo expresa que se tendrá especial atención en próximas Bases este tema que interesa a todos.

El Concejal Sr. Neira agrega que ojalá el Temuco Chef, la Fiesta de las Naciones, de la Cerveza y otras, este tema quede como una cosa cierta para dar un ejemplo como Municipio en el tema medioambiental, reiterando plantear a las Empresas que realicen un esfuerzo en este sentido porque a futuro podrían ser considerados en futuras licitaciones por esta colaboración. Ante consulta sobre el monto que se obtendría por remate de los espacios para las ramadas, se le informa que eran aproximadamente 36 millones de pesos y que ello se financiaba iluminación, baños señalética etc.

Finalmente se somete a votación la autorización para la suscripción de este contrato en sus líneas 1,2 y 3, aprobándose por unanimidad.

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación don Carlos Millar

a) Por Ord. N° del 1544 del 29 de agosto de 2019, se remite la Modificación Presupuestaria Área Cementerio N° 05 que tiene por finalidad:

- Financiar compra de art. de aseo tales como: toallas nova, papel higiénico, entre otros, por un total de \$300.000. Financiar prod. de cuero, caucho y plásticos tales como: guantes anticorte, cámaras y neumáticos para carretillas, entre otros, por \$200.000, y financiar productos agropecuarios y forestales tales como: pasto en rollo y flores con motivo del 1ero de noviembre, por un total de \$200.000. Se reconoce una disminución de gasto para tales efectos.

- Financiar falta de presupuesto en pago de telefonía fija, por un total de \$250.000. Se reconoce una disminución de gasto para tales efectos.
- Financiar falta de presupuesto en cuenta de Acceso a internet, por un total de \$500.000. Se reconoce una disminución de gasto para tales efectos.
- Financiar contratación de Servicio de Encuadernación y Empaste, para rescate de documentación encontrada en Sala de Archivo por un total de \$1.000.000. Se reconoce una disminución de gasto para tales efectos.
- Financiar otros arriendos, consistente en 4 baños químicos con motivo del 01 de noviembre, por un total de \$300.000. Se reconoce una disminución de gasto para tales efectos.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05/ 2019						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			M\$	PRESUPUESTO 2019		
				Inicial	Vigente	Incluida Modif
A.	DISMINUCION	0				
B.	AUMENTO M\$	0				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			M\$	PRESUPUESTO 2019		
				Inicial	Saldo Presup	Incluida Modif
C.	DISMINUCION M\$	10.250				
215						
21.03.004.001	41	Sueldos	7.000	130.296	52.694	45.694
21.03.004.04.002	41	Bono Metas PMG	1.500	20.076	11.687	10.187
22.04.999	42	Otros	1.750	12.987	5.785	4.035
D.	AUMENTO M\$	10.250				
21.03.004.001	42	Sueldos	6.000	48.851	13.249	19.249
21.03.004.004.002	42	Bono Metas PMG	1.500	7.458	3.340	4.840
22.04.007	41	Materiales y Útiles de Aseo	300	450	13	313
22.04.014	41	Prod. elaborados de cuero, caucho y plásticos	200	300	37	237
22.04.015	42	Productos agropecuarios y forestales	200	487	37	237
22.05.005	41	Telefonía Fija	250	1.081	207	457
22.05.007	41	Acceso a Internet	500	2.472	960	1.460
22.07.003	41	Servicios de Encuadernación y Empaste	1.000	10	-	1.000
22.09.999	42	Otros	300	100	100	400

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) Por Ord. N° del 1545 del 29 de agosto de 2019, se remite la Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 30 que tiene por finalidad:

- Financiar gasto adquisición de mobiliario.
- Financiar Transferencia de Capital a SERVIU por aportes comprometidos a proyectos de Programa Pavimentación Participativa.
- Financiar gasto servicio de mantenimiento y reparación edificio Ex Liceo Técnico Femenino. Se reconoce una disminución de presupuesto.
- Financiar gasto servicio de mantenimiento y reparación de vehículos. Se reconoce una disminución de gasto en repuestos y accesorios.
- Financiar campaña de publicidad recolección de residuos selectiva. Adicionalmente se solicita modificación para realizar Actividad Expo Flores a realizar en el mes de octubre. Para ambas situaciones se reconoce una disminución de gasto presupuestario. **La primera parte será retirada en la resolución de esta Modificación Presupuestaria.**
- Financiar gasto servicio mantención jardines debido a la incorporación de nueva superficie de áreas verdes a cubrir.
- Financiar gasto de muestra campesina y trafkintu (ceremonia Mapuche del intercambio de productos).
- Financiar mantención y reparación de bodega ubicada dentro del Estadio German Becker con la finalidad de utilizar este espacio para el resguardo de documentación municipal

El Concejal Sr. Albornoz solicita un detalle de las áreas verdes adicionales, en metros y ubicaciones.

Con este comentario, se propone la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria N° 30.

Sobre la materia el Concejal Sr. Neira solicita mayor informe respecto de la partida sobre financiamiento para Campaña de Publicidad de Residuos selectiva.

El Director de Aseo y Ornato Sr. Bahamondes expresa que, en la Comisión de Salud y Medio Ambiente citada para después de esta Sesión, se entregará el detalle sobre el piloto de recolección selectiva en El Carmen.

El Sr. Neira expresa que se va a abstener en este punto en particular, porque no se puede estar votando algo que no se conoce. Si se ve en la Comisión después de esta Sesión, con los antecedentes ya conocidos se podría resolver en la próxima Sesión. Reitera que hace 2

Sesiones que viene señalando que se vienen presentando temas que no se han visto en Comisión. Reitera.

Sometida al Concejo se aprueba por mayoritariamente, con la abstención del Concejal Sr. Neira.

Sobre el punto reitera que no se puede aprobar algo que no se conoce y se abstendrá hasta conocer el tema.

El Concejal Sr. Velasco expresa que las veces anteriores estuvo en desacuerdo con el colega Neira, porque la discusión a su juicio se había dado. Pero esto no se había dado, por lo que en esta ocasión está de acuerdo con él. Aquí se está proponiendo un presupuesto antes de un plan, que fue una idea que presentó el Alcalde de Vitacura, por lo que *“no puede estar la carreta delante de los bueyes”*.

El Concejal Sr. Neira reitera ver este punto en Comisión y resolver el próximo martes.

El Sr. Alcalde expresa que entonces se retira la partida Campaña de Publicidad por M\$ 9.000. entendiendo que el resto queda aprobado.

Por lo anterior, la Modificación Presupuestaria queda de la siguiente manera:

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota
						Modificación	Inicial	Vigente	Explicat
N°	Área Gest.	Progrma	A.	DISMINUCION	0				
N°	Área Gest.	Progrma	B.	AUMENTO M\$	0				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						M\$	PRESUPUESTO 2019		Nota
						Modificación	Inicial	SALDO PRESUP	Explicat
N°	Área Gest.	Progrma	C.	DISMINUCION M\$	244.712	Modificación			
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	31.02.004.048	11.06.01	Mejor. Edif. Ex. Liceo Técnico Femenino	35.000	35.000	35.000	3
1	Gest. Interna	Gest. Vehiculos	22.04.011	11.09.01	Rep. Y Acc. Manten. Y Rep. Vehículos	5.000	14.400	10.499	4
2	Serv. Comun.	Medio Ambiente	21.04.004.209.001	12.09.01	Hon. Gestión Ambiental	5.500	20.965	6.520	5
2	Serv. Comun.	Aseo Comunal	22.08.007.003	12.03.07	PCV- Traslados, Transporte y Otros	1.500	7.200	5.200	5
2	Serv. Comun.	Medio Ambiente	22.11.002	12.09.01	Crusos de Capacitación	2.000	2.000	2.000	5

1	Gest. Interna	Gest. Administrativa	35	11.02.01	Saldo Final de Caja	195.712	10	2.470.642	
	N°	Área Gest.	Programa	D.	AUMENTO M\$	244.712			
1	Gest. Interna	Gest. Inv. Intern.	29.04	11.05.01	Mobiliario y Otros	9.500	12.000	10.285	1
1	Gest. Interna	Gest. Proy. Inv.	33.03.001	11.06.01	Transferencia de Capital a SERVIU	115.212	-	-	2
1	Gest. Interna	Gest. Edificios	22.06.001.001	11.08.90	Otros Inmuebles Municipales	35.000	3.900	10.795	3
1	Gest. Interna	Gest. Vehiculos	22.06.002	11.09.01	Mantenimiento y Reparación de Vehíc.	5.000	41.580	5.797	4
2	Serv. Comun.	Medio Ambiente	22.08.011.002	12.09.01	Eventos Serv. A la Comunidad	9.000	8.000	8.000	5
2	Serv. Comun.	Ornato Comunl.	22.08.003	12.04.01	Servicio de Mantenición Jardines	53.000	3.100.000	153.596	6
4	Prog. Social.	Desarr. Rural	22.08.011.004	14.14.02	Eventos Programas Sociales	7.000	3.000	155	7
5	Prog. Recrea.	Est. Y Compl. D.	22.06.001.001	15.03.01	Mantenimiento Inmueble	11.000	18.000	3.349	8

En consecuencia, queda aprobada sin la partida del gasto relacionado con el financiamiento de la campaña de publicidad recolección de residuos selectiva.

QUEDAN PENDIENTES DE RESOLVER:

- a) Resultados Concurso Fondo de Desarrollo Rural, que se presentará directamente en Sala.
- b) Incorporación nuevo Derecho a Ordenanza de Derechos Scooters y que se deberá analizar conjuntamente con la Ordenanza de Derechos Municipales para incorporar derechos relacionados con roturas e intervenciones en la vía pública.

VARIOS

Subvenciones

La Concejala Saffirio sugiere que, en materias de Subvenciones, se tenga especial atención con los proyectos de infraestructuras, en el sentido de entregarles el monto adecuado para realizar y/o terminar el proyecto y no quedar con los trabajos a medio concluir, citando el caso de una Subvención para el Skate, cuyo proyecto quedó inconcluso.

El Sr. Millar aclara que, en algunos casos, como el citado dependerá del monto solicitado y disponibilidad financiera, esto para atender la mayoría de las solicitudes que se reciben.

El Sr. Millar presenta en forma directa las siguientes materias:

FONDO DE DESARROLLO RURAL

Hace la presentación directa don Carlos Millar

La Comisión de evaluación, fue constituida por los siguientes miembros:

- Sr. Alejandro Bizama Tiznado, Concejal de Temuco.
- Sr. Marcelo León Acevedo, Concejal de Temuco.
- Sr. Patricio Rojas Rival,
- Profesional Dirección de Desarrollo Rural
- Sr. Dennis Searle Vásquez, Director de Desarrollo Rural.

El detalle de los Proyectos seleccionados por la Comisión FONDER 2019, son los siguientes:

FO LIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE REP. LEGAL	DOMICILIO REP. LEGAL	NOMBRE PROYECTO	RESEÑA PROYECTO	MONTO SOLICITADO (\$)	MONTO APROBADO (\$)
1	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PITRACO	MARTA LINCOQUEO HUENTECUERA	SECTOR PITRACO	LA MEJOR HUERTA DE PITRACO	EL COMITÉ ESPERA RESOLVER EL PROBLEMA DE DAÑO CAUSADO POR ANIMALES EN LOS CULTIVOS LO QUE AFECTA DIRECTAMENTE A LA ECONOMIA FAMILIAR. ESTO BENEFICIA DIRECTAMENTE AL NUCLEO FAMILIAR Y SU ECONOMIA.	1.500.000	1.065.005
2	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES RAYEN DE BOTROLHUE	GLADYS ROJAS CELEDON	SECTOR BOTROLHUE	ROMPIENDO TERRONES	LO QUE ESPERAMOS ES AUMENTAR Y MEJORAR NUESTRA PRODUCCION PARA ASI MEJORAR LOS INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR.	1.500.000	1.065.005
4	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES TROMEN BAJO	JOSE SILVA HUAIQUIMAN	SECTOR TROMEN BAJO	MI LINDO CERCO	LO QUE SE ESPERA ES DISMINUIR EL DAÑO CAUSADO POR ANIMALES EN NUESTRO CULTIVOS, LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y SU GRUPO FAMILIAR.	1.500.000	1.065.005

6	COMUNIDAD INDIGENA JUAN TRIPAILAO KIÑE	FRESIA ANTILEN CANIO	SECTOR CATRIMALAL	SABORES DEL CAMPO	ACTUALMENTE 30 SOCIOS DE LA COMUNIDAD SE UNIERON PARA OFRECER COMIDA DURANTE LOS PARTIDOS EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD, LAMENTABLEMENTE NO DISPONEN DE LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA OFRECER PRODUCTOS CALIENTES Y DE CALIDAD. POR OTRA PARTE, BAJO SU COSMOVISION Y CON EL FIN DE PRESRVAR EL MEDIO AMBIENTE, DESEAR REDUCIR EL USO DE FOGONES PARA CALENTAR SUS PRODUCTOS, PARA DISMINUIR LOS RIESGOS DE INCENDIOS EN TEMPORADA ESTIVAL. POR ULTIMO ESTA INICIATIVA FAVORECERA A LA ECONOMIA DE LA COMUNIDAD Y POR ENDE, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	1.500.000	1.065.005
11	AGRUPACION DE EMPRENDEDORES AVICOLAS RESCATANDO IDENTIDAD	MARCIA TRONCOSO FLORES	CINCO LAURELES	ALIMENTACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	LA INICIATIVA CONSISTE EN DISPONER DE MULTIVITAMINICOS Y ALIMENTOS EQUILIBRADOS DURANTE EL PERIODO DE RECRIO O CRECIMIENTO DE LAS AVES, ASI COMO TAMBIEN CONTAR CON CONCENTRADO PARA Ponedoras, AMBOS DURANTE OCTUBRE-NOVIEMBRE QUE ES DONDE SE JUNTAN ESTAS DOS ETAPAS PRODUCTIVAS.	1.499.200	1.065.005

14	AGRUPACION DE PRODUCTORES HORTOFRUTICOLAS CHANQUIN BAJO	MONICA ANTIL CANIUMIL	CAMINO FUNDO LA SERENA, LUGAR CHANQUIN	ADQUISICION DE INSUMOS PARA PRODUCCION HORTOFRUTICOLA	CONSISTE EN QUE CADA SOCIO AL ADQUIRIR LOS INSUMOS, SERAN REPARTIDOS EN PARTES IGUALES, PARA QUE SU PREDIO REALICEN EN FORMA INDIVIDUAL SU SIEMBRE. PARA VENDER EN FORMA CONJUNTA LOS PRODUCTOS.	1.500.000	\$ 1.065.05
17	AGRUPACION MAPUCHE FOLIL-PELAHUEN	PAMELA HUENTEMAN LAGOS	CAMINO CHOL-CHOL KM 11, SECTOR PELAHUEN	RECUPERANDO LA CULTURA A TRAVES DE LA COMIDA	EL PROYECTO CONSISTE EN LA COMPRA DE IMPLEMENTOS DE COCINA CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES FACILITAR, AMPLIAR Y POTENCIAR EL SERVICIO GASTRONOMICO QUE SE PRESTA Y ASI PODER AUMENTAR NUESTRA PARTICIPACION EN FERIAS, CAPACITACIONES, ETC.	1.500.000	1.065.005
20	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES JUAN COLLINAO	ALEJANDRO LINCONAO CONA	COMUNIDAD HUENCHULLE LINCONAO	MEJORANDO CULTIVOS	LA CONSISTE EN COMPRAR FERTILIZANTES PARA LAS SIEMBRAS DE DISTINTAS COSAS. SE COMPRARA FERTILIZANTES PARA LAS SIEMBRAS DE LOS SOCIOS DEL COMITÉ	1.500.000	1.065.005
21	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES WEKETRAFE DE MATAQUITO	RODRIGO HUENUN HUICHAQUEO	SECTOR MATAQUITO	ADQUISICION DE INSUMOS PARA SIEMBRA DE ARVEJA	PODER ADQUIRIR SEMILLA CERTIFICADA DE ARVEJA UTRILLO Y MEZCLA FERTILIZANTE 11-30-11 ESTOS INSUMOS SERAN UTILIZADOS POR TODOS LOS SOCIOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE ARVEJA. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APORTAREMOS CON LA PREPARACION DE SUELO, CONTROL DE MALEZAS, PLAGAS Y ENFERMEDADES Y LA COSECHA, PRETENDE OBTENER BUENOS RENDIMIENTOS PARA PODER ABASTECERNOS DE SEMILLA PARA LA PROXIMA SIEMBRA.	1.500.000	1.065.005

22	COMUNIDAD INDIGENA JUAN CARIQUEO NINU	RODRIGO HUENUN HUICHAQUEO	SECTOR MATAQUITO	ADQUISICION DE FERTILIZANTES Y HERBICIDAS	PODER ADQUIRIR MEZCLA FERTILIZANTE 11-30-11 Y HERBICIDA RANGO FULL. ESTOS INSUMOS SERAN UTILIZADOS POR TODOS LOS INTEGRANTES EN EL ESTABLECIMIENTO DE HORTALIZAS Y LEGUMIOSAS. LOS SOCIOS PARTICIPANTES APORTAREMOS CON LA PREPARACION DE SUELO, APLICACIÓN DEL HERBICIDA Y LA COSECHA.	1.500.000	1.065.005
FO LIO	NOMBRE ORGANIZAC IÓN	NOMBRE REP. LEGAL	DOMICILIO REP. LEGAL	NOMBRE PROYECTO	RESEÑA PROYECTO	MONTO SOLICITA DO (\$)	MONTO APROVA DO (\$)
5	TALLER PRODUCTIVO RURAL AYEN DOMO	TERESA MELIN SILVA	SECTOR CINCO MANZANOS	IMPLEMENTACION CIERRE PERIMETRAL	SE REALIZARA UN CIERRE PERIMETRAL DE HUERTOS DE HORTALIZAS, COMPONIENDOSE DE POLINES Y MALLAS, MEJORANDOSE LA INSTALACION CON ALAMBRE PUAS, QUE TIENEN EN EL CAMPO, SE EJECUTARA DE FORMA ASOCIATIVA, TODOS LOS SOCIOS AYUDARAN A TODOS.	1.498.380	1.065.005
7	AGRUPACION DE MUJERES CAMPESINAS NAHUE MAPU	ISABEL FUENTEALBA CORTES	CAMINO LA SERENA S/N	PROTEGIENDO MI CRIANZA	CONSISTE EN ADQUIRIR ZINC, MADERA Y CLAVOS PARA CONSTRUIR GALLINEROS DE 3X4M, COBERTIZOS DEL MISMO TAMAÑO Y AMPLIAR 2 COBERTIZOS DE 2 PRODUCTORAS OVINAS QUE AMPLIARON SU PLANTEL ESTE AÑO. CADA FAMILIA CONSTRUIRA LO QUE CORRESPONDE GRACIAAS A AESTOS MATERIALES.	1.500.000	1.065.005

10	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE MATAQUITO	MARIO LLANCAQUE O CUMINAO	LUGAR MATAQUITO S/N	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL	CON EL PROYECTO SE PRETENDE ADQUIRIR ROLLOS DE POLIETILENO PARA EL CAMBIO DE PLASTICO PARA INVERNADEROS QUE SE ENCUENTRAN DAÑADOS, POR LO QUE CORRESPONDA A UNA REPOSICION, YA QUE LAS ESTRUCTURAS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES; Y LA COMPRA DE MALLAS DE ALAMBRE PARA CERCOS.	1.050.800	1.065.005
12	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES TRAWÜN NEWEN	CHRISTIAN LLANQUEHU EN LEMUNAO	CHIVILCAN KM3 S/N	ENCERRANDO SUEÑOS	CERRAR HUERTOS, GALLINEROS Y CORRALES CON MALLA PARA ASI EVITAR LOS DESTROZOS Y CONTAMINACION DE LOS PRODUCTOS, PARA ESTO SE ADQUIRIRAN MALLAS, ALAMBRE, POLINES QUE CADA SOCIO INSTALARA DE ACUERDO A LA NECESIDAD PARTICULAR.	1.500.000	1.065.005
15	COMUNIDAD INDIGENA ANDRES COLLINAO	ANA NECULQUE O COLLINAO	SECTOR TRANALHUE	CAMPO LINDO	LA INICIATIVA CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRALES CON POLINES ROLLETES IMPREGNADOS 3" A 4" PULGADAS DISTANCIADOS A 2 METROS CON 2 HEBRAS DE ALAMBRE DE PUA. EL PROYECTO SE EJECUTARA EN EL MES DE NOVIEMBRE CON EL APOYO DE LOS SOCIOS DE LA AGRUPACION.	1.500.000	1.065.005

16	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES AITUE	LUZ LLANCANAO MARIN	SECTOR TRAÑI TRAÑI, COMUNIDAD JUAN ANTINAO	PROTEGIENDO NUESTRO FUTURO	LOGRAR ADQUIRIR POLINES, ROLLOS DE ALAMBRE, ROLLOS DE MALLA Y KILOS DE GRAPA. PARA REPARAR CIERRE PERIMETRAL DE POTREROS UTILIZADOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE NUESTRAS SIEMBRAS. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ APORTAREMOS CON LA INSTALACION DEL CIERRE Y MANTENCION DEL MISMO.	1.499.600	1.065.005
23	COMUNIDAD INDIGENA LUCIO LLANQUIN	KATHERINE LEMUNAO CHODIL	BOYECO CENTRAL KM 12	CONSTRUCCION DE CERCOS PERIMETRALES PARA CULTIVOS AGRICOLAS	EL PROYECTO CONSISTE BASICAMENTE EN LA CONSTRUCCION DE CERCOS DIVISORIOS DE MALLA QUE PERMITAN EVITAR EL ATAQUE DE ANIMALES VECINOS Y DE ESTA MANERA AUMENTAR LA PRODUCCION Y MEJORAR LA CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS EN UN CORTO PLAZO, EN DIVERSOS RUBROS TRABAJADOS POR LAS FAMILIAS, DENTRO DE LO QUE SE PUEDE MENCIONAR: FRUTALES MENORES, CHACARERIA, PRODUCCION AVIAR Y PORCINA.	1.500.000	1.065.005
FO LIO	NOMBRE ORGANIZACION	NOMBRE REP. LEGAL	DOMICILIO REP. LEGAL	NOMBRE PROYECTO	RESEÑA PROYECTO	MONTO SOLICITADO (\$)	MONTO APROBADO (\$)

13	GRUPO HORTALICERO WE NEHUEN	RODRIGO SILVA HUEICHAQUEO	PITRACO KM 8 LABRANZA	ADQUISICION DE CHANCADOR DE 10HP	LA INICIATIVA CONSISTE EN LA ADQUISICION UN MOLINO CHANCADOR MARCA SEMAFER DE 10HP PETROLERO, CON PARTIDA ELECTRICA DE CAPACIDAD DE 400 A 500 KG LA HORA. LA EJECUCION SE HARA MEDIANTE LA ENTREGA TECNICA EN TERRENO DEL CHANCADOR PREVIAMENTE ELEGIDO POR LOS SOCIOS, EN DONDE SE CAPACITARA EN EL BUEN USO DE ESTE Y SU MANTENIMIENTO, ADEMAS EL GRUPO CONTARA CON UN ACUERDO DE FUNCIONAMIENTO DE EL.	1.350.000	1.350.000
18	AGRUPACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES RENACER DE BOTROLHUE	LUZ LLANQUINA O ÑANCUCHEO	SECTOR BOTROLHUE	ADQUISICION DE MOTOCULTIVADOR	ADQUIRIR MOTOCULTIVADOR PARA REALIZAR PREPARACIONES DE SUELO EN NUESTROS POTREROS E INVERNADEROS, YA QUE ESTA HERRAMIENTA TIENE LA VENTAJA DE REALIZAR LABORES EN UN MENOR TIEMPO Y CON UN MENOR ESFUERZO FISICO.	1.479.900	1.479.900
19	COMUNIDAD INDIGENA HUENCHULLE LINCONAO	MARITZA LINCONAO HUAQUINA O	SECTOR BOTROLHUE NORTE	COMPRA DE MOTOCULTIVADOR	SE PRESENTA ESTE PROYECTO PARA LOGRAR ADQUIRIR MOTOCULTIVADO PARA QUE LA COMUNIDAD PUEDA REALIZAR PRPARACIONES DE SUELO EN NUESTROS POTREROS E INVERNADEROS, ESTA MAQUINARIA SERA UTILIZADA POR TODOS LOS SOCIOS DE LA COMUNIDAD, QUIENES NOS CAPACITAREMOS EN USO Y MANEJO PARA EVITAR ACCIDENTES Y FALLAS EN LA MANTENCION. LA AGRUPACION ADEMAS SE PREOCUPARÁ Y SERA RESPONSABLE DE LAS MANTENCIONES Y REPARACIONES QUE S EREQUIERAN.	1.500.000	1.500.000

24	COMUNIDAD INDIGENA ANTONIO MELIN	FRANCISCO RUCAN HUENCHO	SECTOR BOYECO KM 12 CAMINO CHOL CHOL	ADQUISICION DE MOTOCULTIVADOR DE 10HP PARA LABORES AGRICOLAS	LA INICIATIVA CONSISTE EN LA ADQUISICION DE UN MOTOCULTIVADOR DE 10HP PARA REALIZACION DE LABORES AGRICOLAS, PARA 12 AGRICULTORES DEDICADOS A LA PRODUCCION DE HOPRTALIZAS, CHACRAS FRUTALES MENORES. SE PRETENDE EJECUTAR EN UNA PRIMERA INSTANCIA REALIZANDO LA POSTULACION, RECOPILANDO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS Y REALIZAR LA POSTULACION. UNA VEZ ADQUIRIDA LA MAQUINARIA SE REALIZARÁ CALENDARIO DE USO ENTRE LOS SOCIOS PARA UNA ADECUADA EJECUCION Y USO DEL MOTOCULTIVADOR.	1.500.000	1.500.000
9	AGRUPACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES EL RENACER DE CHANQUIN	HORTENSIA CANIUMIL CANIUMIL	CHANQUIN ALTO	ANQUIN ALTO	LA INICIATIVA COMPRENDE EL OBTENER MATERIALES PARA REPARAR O CONSTRUIR CERCOS PERIMETRALES PARA PRODUCCION GANADERA MAYOR Y MENOR, LAS PERSONAS BENEFICIADAS SON LAS FAMILIAS Y SOCIOS CON UN TOTAL DE 17 PERSONAS Y BENEFICIADOS INDIRECTO 70 PERSONAS.	1.500.000	1.065.005

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- DIRECTORIO CORPORACIÓN DE DEPORTES

En virtud de lo prescrito en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos de la Corporación y de conformidad con lo prescrito en el artículo setenta y nueve letras i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Concejo Municipal deberá designar dentro de los socios activos a Dos Socios para que, en representación del Concejo, integren el Directorio de la Corporación de Deportes, para lo cual, se informa que los socios activos y disponibles de se designados son lo que a continuación se indican:

1. Don Kurt Enrique Horta Cáceres
2. Don Eduardo Andrés Martínez Espinoza
3. Don Héctor Efraín Basualto Bustamante
4. Don José Santiago Araya Masrry
5. Don Juan Pedro Lamoliatte Jarpa
6. Don Juan Carlos Mege Rivas
7. Don Luis Hernán Salvadores Peña.

El Concejal Sr. Bizama sugiere contar con más antecedentes sobre el funcionamiento de la Corporación de Deportes, como el estado financiero, una minuta sobre los nombres propuestos y cualquier otro antecedente para mejor resolver.

El Sr. Millar expresa que la ida es resolver la próxima semana para recabar más antecedentes si fuese necesario, por lo que solo se entrega esta información, quedando el punto para resolver en la próxima Sesión

- **CAMBIO FECHA DE SESIONES**

Considerando las actividades propias del mes, se propone modificar el calendario de Sesiones del Concejo Municipal, quedando como sigue:

TERCERA SESION ORDINARIA: 24.09.2019

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

- **REGLAMENTO DE SCOOTERS**

La propuesta queda pendiente para una próxima oportunidad, para ser resuelta conjuntamente con una Modificación de la Ordenanza Derechos Municipales.

- **INFORME COMETIDO A PUERTO RICO**

El Concejal Sr. Bizama señala que este Seminario fue sobre Gobiernos Locales, con énfasis en la equidad de género y fue convocado por FLACMA. Se realizó entre el 20 y 23 de agosto, en



Puerto Rico, El evento contó con la asistencia de unos 600 delegados de Latinoamérica, salvo Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Esta breve introducción es complementada simultáneamente con un video donde se exhibe parte de las actividades y experiencias recogidas.

Un informe escrito sobre este Cometido que preparó el Concejal Sr. Albornoz y que se inserta al Acta.

Informe Cometido Funcionario a la Conferencia Internacional para Gobiernos Locales – Flacma Internacional “Experiencia Puerto Rico 2019”.

Participantes: Alcalde de la comuna don Miguel Ángel Becker, Sra. Concejala doña Solange Carmine R., Concejal don Esteban Barriga, Concejal don Alejandro Bizama y Concejal don Oscar Albornoz T.

De acuerdo a Decreto Alcaldicio N°9384 de fecha 08.08.2019 se procedió a dar cumplimiento a cometido funcionario según antecedentes que fundaron su disposición y que fue desarrollado conforme a los objetivos y actividades señaladas en la convocatoria, por lo que no existen observaciones enmarcándose las actividades dentro del ámbito municipal en representación del Concejo y Municipio de conformidad a la Ley, por lo que se viene en informar y dar cuenta de lo siguiente:

- 1.- La actividad se desarrolló de acuerdo a lo preceptuado según dictamen de Contraloría General de la República N° 85.355 de 2016 vigente, entre otros, existiendo los recursos para su realización y siendo pertinente dentro del orden administrativo del municipio.
- 2.- El cometido fue autorizado por el Concejo según lo dispuesto en el artículo 79 letra II) de la LOCM;
- 3.- El cometido fue autorizado y ordenado con fecha 8 de agosto de 2019, con la debida oportunidad antes de la fecha de su realización que comenzaba el día 19 del mismo mes y año.
- 4.- La determinación de los Concejales que participarían correspondió a criterios de especialidad a las materias del contenido de la convocatoria para Gobiernos Locales, actividades que guardan estricta relación con las funciones de los Concejales y con el ámbito de competencia de las municipalidades, teniendo especial énfasis en la asistencia de los Concejales a Congreso de la Organización Flacma de Santiago en el mes de marzo de 2019, como a materias de acuerdo a lo dispuesto en la LOCM, sin manifestar algún otro Concejal su interés por asistir.
- 5.- Se adjunta a este informe copia del material entregado para efectos de que sea distribuido a los concejales que no asistieron como de funcionarios interesados en el tema y, asimismo, dejar registro indubitado mediante documentos formales de la asistencia de los participantes a las actividades y exposiciones sobre temas municipales que estaban previstas en la convocatoria. El costo del cometido consta según Decreto Alcaldicio 9384/2019 que se adjunta como documento

integrante de este Informe y que explicita cada uno de los ítems, montos y valores correspondientes a cada Concejal participante.

Por tanto, de conformidad al inciso final del artículo 79 letra II) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se solicita se agregue a la presente Acta de Concejo este informe con el detalle de su costo, según se señala.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

- 1.- Convocatoria FLACMA Experiencia Puerto Rico 2019.
- 2.- Decreto Alcaldicio 9384/08.08.2019
- 3.- Documentos formales de respaldo de las actividades realizadas.

La Concejala Sra. Saffirio estima necesario que en el Reglamento del Concejo Municipal también se incorpore una nueva Comisión en el tema de Igualdad de Género.

El Concejal Sr. Barriga destaca las temáticas presentadas en esa experiencia, pero sobre todo lo relacionado con el género y hay muchos desafíos en la Comuna para el desarrollo de la mujer. Por eso estima relevante trabajar este tema en el Municipio, que básicamente será por voluntad política y dar un ejemplo a otras Comunas del país con altura de miras.

- **INFORME DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Expone la Concejala Sra. Saffirio

Citada la Comisión Seguridad Ciudadana para hoy martes 03 de septiembre, a las 11:00 horas., sólo se contó con la asistencia del Concejal Sr. Jaime Salinas M., y la Concejal Srta. Constanza Saffirio que la preside, por lo que presenta la propuesta directamente:

Los vecinos que residen en el **Pasaje Brandeburgo**, solicitan la autorización del cierre del Pasaje, por motivos de seguridad, para lo cual acompañan especificaciones técnicas del cierre, plano y elementos de comunicación, a la vez dejan como representante de los vecinos ante la Municipalidad, al Sr. Luis Eduardo León Venegas.

Se informa que se ofició a las Direcciones de Obras y Tránsito de la Municipalidad de Temuco, además de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Temuco y a la 8va. Comisaría de Carabineros, solicitando los informes sobre la conveniencia de acceder a lo peticionado, siendo todos favorables.

Conocidos los antecedentes, se propone al Concejo se Autorice el Cierre del Pasaje Brandeburgo, en el siguiente horario:

HORARIO INVIERNO : de 19:00 A 07:00 horas.

(del día siguiente y comprende el período el 01 de mayo al 31 de agosto del año en curso).

HORARIO VERANO : de 21:00 A 07:00 horas.

(del día siguiente, por el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 30 de abril del año siguiente).

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- **PORTICO LECTORES**

El proyecto *“Provisión Servicio Pórticos Lectores Placa Patente de Vehículos”* en 16 puntos de la Comuna, con cámaras de lectura/captura de plazas patentes y de video de contexto, contempla un sistema de transmisión de datos y video que será remitido a Carabineros de Chile, para la generación de alertas y búsqueda forense. Se contempla un contrato único por las obras civiles, adquisición e implementación de cámaras, equipos de software y la mantención del sistema para su funcionamiento los 365 días al año; considera una prestación efectiva de servicios por un periodo de 60 meses que el proveedor facturará mensualmente, una vez que el Inspector Técnico (IT) haya recibido conforme el sistema, al 100% de su operatividad.

El Concejal Sr. Velasco estima que 60 meses serian un plazo muy largo considerando el avance de la tecnología y quedar obsoletos técnicamente.

El Concejal Sr. Albornoz felicita esta propuesta, agregando que conocieron con la colega Saffirio esta experiencia en lo Barnechea, con esto Temuco se coloca a la vanguardia en este tema de seguridad y respecto de los plazos estima que es el momento exacto para hacerlo por lo que hay que dar celeridad en ponerlo en práctica.

El Concejal Sr. Durán comparte el tener operativo el sistema cuanto antes. Desconoce si es operado en otras partes por Seguridad Ciudadana o Carabineros, pero lo importante a su juicio es tener la rapidez en el actuar en un robo de vehículos ya que la acción sea inmediata.

La Concejala Saffirio estima que lo ideal es que la mayoría de las Comunas tengan estos Pórticos y para allá va esta tecnología, por lo que se hace un trabajo más fino con Carabineros, para lo cual se sugiere pensar también en una mayor dotación de personal municipal para estos efectos.

El Concejal Sr. Albornoz sugiere crear spots para la acción preventiva, de manera que la delincuencia sepa que existe esta implementación y se inhiba en cierto modo ante este sistema de seguridad y disminuyan por lo tanto estos delitos.

La Sra. Ximena Cabrera reitera que este sistema lo trabajó Seguridad Ciudadana en coordinación con Carabineros, al igual que lo hace con las cámaras de vigilancia.

Concluye el punto reiterándose que solo para información de los Sres. Concejales sobre el avance de esa iniciativa.

- **CAMPAÑA COMUNICACIONAL AMBULANTES**

La Concejala Sra. Saffirio señala que este tema no se ha visto en Comisión y preferiría no verlo en esta Sesión, en todo caso las preguntas de la Encuesta, están muy dirigidas y para respuestas inducidas. Son 2 campañas, una del Comercio Ambulante y una sobre cuidarse y responsabilidad algo similar, a SENDA. En síntesis, se está solicitando recursos para estos efectos según minuta entregada a cada Concejal.

El Concejal Sr. Neira comparte lo señalado respecto a la Encuesta, observando preguntas muy dirigidas para conseguir algo objetivo, como por ejemplo preguntar si el Comercio Ambulante “debe” salir. Es decir, es una aseveración y poco objetiva, en síntesis, una Encuesta que no representa nada a su juicio. Reitera que es muy direccionada y la gente responderá lo que uno desea.

El Concejal Sr. Bizama estima que el fondo de esto le provoca inconsistencias, en los hechos no ha habido cambios en el comportamiento del Comercio Ambulante en el centro de la ciudad y el perímetro de exclusión. Quizás a veces las calles que no son el epicentro, pero el punto es la presencia de productoras hortícolas mapuches y el avance ha sido nulo y siguen donde están. No es competencia de este Municipio sino porque ningún Gobierno anterior lo ha abordado.

Destinar 45 millones para la Campaña Comunicacional para estos efectos le daría una vuelta primero. Pero por otro lado es la oportunidad para tomar acciones mancomunadas con otros Servicios Públicos y reconociendo la diversidad, de tomar acciones dignas para que estas personas lleven el sustento a sus hogares. Plantea para ello una Mesa de Trabajo liderada por el Municipio, con autoridades locales, especialistas, antropólogos, sociólogos de todas las Universidades, etc., y dar una salida mancomunada a esta problemática. Ese es el camino, porque ya van 3 años y todo continúa igual, reiterando liderar como Municipio este desafío.

La Concejala Sra. Saffirio recuerda que también se espera una modificación a la Ordenanza que no cumplió su objetivo, reiterando la necesidad que los Colegas Concejales participen en los análisis en las Comisiones respectivas.

La Sra. Ximena Cabrera aclara que estos recursos están aprobados para ejecutar una Campaña de Comercio Ambulante y se quedó a la espera de cómo se iba a implementar, recordando que el Concejo solicitó una Campaña en paralelo a la implementación de la Ordenanza y tiene que ver con educar a la ciudadanía sobre el perímetro y las multas básicamente.

La Sra. Saffirio plantea si las medidas que se indican tendrán la efectividad que se espera lograr, por lo que se deberían ver también otras alternativas, porque los recursos son altos y ya están aprobados, pero lo que no observa es la forma de usarlos concluyendo el punto.

- **COMPROMISO COSTOS DE OPERACIÓN**

Se solicita aprobar el compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención del proyecto “Reposición CESFAM Villa Alegre Pedro Pastor Araya, Temuco”.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- AUDIENCIA PÚBLICA

No hay

7.- VARIOS

El Concejal Sr. Albornoz plantea los siguientes puntos:

Dideco

Felicita el trabajo desarrollado por la Dirección de Desarrollo Comunitario con motivo de la Atención de Servicios en los Barrios de Temuco, realizada el sábado 31 de agosto en el Colegio Mundo Mágico para el sector UFRO. Población Temuco, como asimismo del despliegue realizado el domingo 1° de septiembre. Sugiere que respecto del personal a honorarios que están en los distintos programas de la DIDECO, aprovechando la posibilidad que ofrece la Ley 20.922, sobre la nueva Planta Municipal, se estudie trasladar recursos del Ítem 21.04.004 al de Planta de Contrata según el propio Alcalde lo determine.

Transmisión de Sesiones

Solicita a Alcaldía a objeto de hacer más masiva la participación se gestione transmitir en directo las Sesiones del Concejo Municipal a través de la Autónoma TV, y de los demás canales de TV digital existentes en la ciudad, o radioemisoras digitales que así lo deseen.



Evento Académico Internacional

Plantea la realización de un evento académico que pueda transformarse en un referente y aporte de la ciudad de Temuco en materias de investigación y cultura, como ya lo hace el Simposio de Escultores, la danza Purrum, y, por tanto, celebrar temáticas propias de los Gobiernos Locales y en alianza con las Universidades de la ciudad un Congreso de nivel internacional que permita difundir conocimientos, investigaciones y cultura de nuestra ciudad y región.

Carrera Contadores Públicos y Auditores

Solicita formalmente la participación del Municipio a través de su Alcalde, en la celebración de los 50 años de la carrera de Contador Público y Auditor en la Universidad de la Frontera, que constituye un sello a nivel nacional e internacional en los ámbitos empresariales privados y públicos, y poder hacer entrega de reconocimiento a la trayectoria de docentes destacados, o como el Alcalde lo disponga, y que se realizará en los meses de octubre y noviembre del presente año.

Iniciativas de Inversión

Se proceda a la entrega de la nómina de las iniciativas de inversión levantadas por el Pladeco y que quedó pendiente, así como de la parte respectiva del informe sobre a coordinación con los demás servicios públicos que intervienen la ciudad. En esta parte, solicita se pueda realizar sesiones de trabajo entre profesionales de las áreas asociadas a las líneas de inversión con los diferentes colegios profesionales y Jefes de Carrera de las Universidades locales a objeto de aunar acuerdo que den mayor factibilidad técnica a las propuestas de las actividades levantadas por la consultora del Pladeco.

COP25

Plantea que el Municipio pueda estar presente en este evento, mostrando o difundiendo algunas líneas que se han implementado en el tema Medioambiental de manera de reservar un espacio en el COP25 y que una delegación municipal pueda mostrar lo que el Municipio ha realizado en esta materia.

La Concejala Sra. Carmine plantea los siguientes puntos:

Concurso

Sugiere considerar como una de las actividades del Programa Aniversario de Temuco, un concurso de belleza "Miss XL", para dar participación de mujeres con tallas no tradicionales para esos concursos, y que organizaría una dama interesada en este tipo de eventos y que ostenta dicho título. Es un evento novedoso que encaja en el tema de la igualdad de las mujeres o equidad de género.

El Concejal Sr. Durán presenta los siguientes puntos:



Temuco

En relación a una propuesta de instalar la palabra TEMUCO en algún sitio o acceso a la ciudad, sugiere considerar que esta iniciativa se considere en el Simposio de Escultores que se realiza en el mes de febrero, para realizar este proyecto en madera y tallada por estos escultores, para instalarla en la Plaza de Armas, como un atractivo interesante para la ciudad.

Cierre de Pasaje

Por razones de seguridad se ha ido masificando el cierre de pasajes y para ellos sugiere se agregue en los portones de acceso, un letrero indicando los horarios de cierre y apertura, para que se respete el bienestar de los vecinos de ese espacio comunitario.

Receptáculos de Basura

Propone se considere instalar en forma permanente receptáculos de residuos, botellas, plásticos, etc., en todos los recintos deportivos, en coordinación con la Unidad de Medio Ambiente.

Agua

Se refiere a un titular de la prensa local en relación a que Temuco en 5 años más quedaría sin agua, estimando en todo caso irresponsable la fecha que se menciona.

Es preocupante la cantidad de cemento que se reemplaza por áreas verdes, porque sale más barato su mantención. Se requiere por lo tanto una acción del Municipio para cuidar que el agua no escurra y se pierda, con una normativa que exija un porcentaje de áreas verdes en las próximas construcciones.

Destaca en todo caso la actual cantidad de áreas verdes que mantiene el Municipio, además de aquellos particulares, que permitan la filtración del agua, pero se hace necesario que los vecinos tengan conciencia sobre el tema del agua.

Ciclo- Recreovia

Se refiere a esta actividad recreativa que apoya un parlamentario y está destinada a la familia, a realizarse a contar del 29 de septiembre y cada domingo, desde las 09:00 de la mañana. Al parecer lo organiza el Ministerio del Transporte y para ello se deberían cortar algunas calles, y la gente tendrá problemas para acceder a las Iglesias que están en esos sectores y a sus propias viviendas. Considerando experiencias anteriores similares, es poca la concurrencia a estos eventos y, tiene dudas si se justifica el cierre de calles acá que no es lo mismo que en Santiago, que tiene muchas alternativas para calles que se cierran en estos casos.

El Sr. Alcalde expresa que no le parece también por las razones indicadas y además porque hay muchos trabajos que se están realizando en varias calles que hace más complejo el tránsito. Agrega que se opuso al tema, pero el Seremi de Transportes tiene facultades



respecto al tema de las calles y el Director de Transito algo tiene que opinar también, reiterando que no es el momento para ello.

Sobre el tema, el Concejal Sr. Velasco señala que no habrá una calle que se cierre en su totalidad sino pistas o calzadas, de 9:00 a 14:00 horas. Será una primera experiencia en Temuco y debería ser constante a su juicio para poder evaluarla.

Agrega que cuando vino el Senador Kast a presentar el Proyecto el Alcalde se refirió efectivamente a que no era el momento, pero no recuerda que se opuso y se recogió esa observación. La experiencia es que esto genere una cultura del uso del espacio público muy potente y es lo que se espera que suceda.

El Sr. Alcalde aclara que no es necesario decir que estaba en desacuerdo, cuando señaló que no era el momento. Quizás le faltó decir que estaba en desacuerdo agrega.

La Concejala Sra. Saffirio no comparte esta iniciativa, preguntando también quién financia esta actividad.

El Sr. Alcalde señala que hay privados, pero con publicidad. Si esa publicidad se hace en la vía pública, el Municipio está obligado a cobrarla.

La Sra. Saffirio estima que no puede ser que de manera antojadiza un Senador, que no vive en Temuco, justo para las semanas distritales, quiere hacer esta actividad recreativa en las calles de Temuco, y cuál es el interés real de la gente que vive en el lugar donde se impediría el acceso a sus viviendas. El Municipio no debe recoger iniciativas como estas que vienen desde afuera conociendo la problemática vehicular que tiene la ciudad y aparte por ello que hoy no es el momento.

El Concejal Sr. Albornoz estima que en la ciudad hay algunos espacios o áreas para estas actividades. Si la medida no está socializada que el Municipio no autorice esta actividad derechamente.

El Concejal Sr. León presenta los siguientes puntos:

Estadio Tegalda

Da cuenta del peligro que significa ingresar en vehículo al Estadio Tegalda, sugiriendo mejorar el acceso, desde el cemento al ripio. Además, observa a falta de bermas y alumbrado en el sector.

El Director de Planificación expresa que hay un estudio del diseño de un Proyecto a cargo del MOP, que forma parte del mejoramiento del Proyecto camino a Chol- Chol y considera todos estos aspectos.



El Sr. Alcalde estima que el referido Proyecto del MOP puede demorar varios años en llegar a concretarse, por lo que dispone se analice la factibilidad de mejorar el acceso a este recinto, además de la señalética adecuada, de manera de disminuir la situación actual de peligro que presenta el acceso al lugar.

El Concejal Sr. Salinas presenta los siguientes puntos:

Junta de Vecinos Unión Chivilcan

El Municipio les entregó la Sede Social, que también se deberá mejorar, sin embargo, para ocuparla se debe cancelar una suma de \$ 300.000 por consumo de luz y agua.

Inspectores

Reitera equipar a los Inspectores de la Feria Pinto con ropa adecuada, como chalecos antibalas, zapatos adecuados, casco protector y un sistema de radio comunicaciones.

Hortaliceras

Sugiere se prepare una nómina real y oficial de las Hortaliceras, para disponer de esa información en todo tema que se vea sobre ellas, de manera de reconocer a las verdaderas productoras mapuches de aquellas que son comerciantes ambulantes. Reconoce el trabajo que está haciendo el Municipio y Carabineros para ordenar este comercio. Respecto al tema plantea considerar el espacio que se habilitó y que no se usa en Barros Arana, sector Estación de Ferrocarriles, que podría ser un espacio digno para las Hortaliceras.

El Sr. Alcalde estima también que la mayoría son de Padre Las Casas, se puede intentar con el Alcalde respectivo, considerar esta propuesta e intentar esa posibilidad.

El Concejal Sr. Albornoz estima interesante la propuesta para considerar a las Hortaliceras de Padre Las Casas.

NOTA: SIENDO LAS 17:30 HORAS SE ACUERDA PRORROGAR LA SESIÓN POR 30 MINUTOS DE ACUERDO AL REGLAMENTO.

Temuco

Consulta cuándo se instalarían las letras “Temuco” porque los recursos estaban y serán una atracción en la Plaza u otros puntos.

El Director de Planificación señala que el tema lo tiene Relaciones Públicas y se espera instalarlas en la Plaza Recabarren, Estadio y 1 móvil, según la información que tiene.

Proyectos Participativos

Felicita al equipo de DIDECO por el trabajo relacionado con las votaciones de los Presupuestos Participativos



Eclipse Solar

Señala que visitó la Comuna de Vicuña en el marco de una actividad relacionada con la experiencia recogida por ellos en relación al Eclipse Solar, como de los errores y aciertos para abordar el tema y la coordinación de los Servicios Públicos y Privados para recibir a los visitantes que fueron a presenciar este fenómeno de la naturaleza. Se refiere al interés del equipo encabezado por el Alcalde, para venir a Temuco, el 24 de septiembre próximo para dar a conocer esta experiencia y sacar lecciones de cómo prepararse y atender principalmente a los turistas que vienen días antes y se van después de este fenómeno, por lo que estima es necesario que los Concejales conozcan lo que este equipo vendrá a exponer antecedentes de esta actividad que nuestra Región tendrá en diciembre del próximo año, de manera, que Temuco sea el epicentro de este evento.

Siendo las 17:34 horas el Sr. Alcalde solicita a la Concejala Sra. Carmine continúe con la presidencia, retirándose de la Sala para cumplir con otro compromiso.

El Concejel Sr. Velasco presenta los siguientes puntos:

Paseo Peatonal

Señala reforzar la idea del Paseo Bulnes, siempre que los desvíos viales sean capaces de absorber el tránsito vehicular, para no generar otro problema.

Talleres de Pintura Adulto Mayor

El mes de octubre es el mes del Adulto Mayor y la sugerencia es que en esa fecha se realice el encuentro masivo de Adultos Mayores aficionados a las Pintura, en un espacio como el foyer del Teatro Municipal, para realizar una especie de "Pintatón", no competitivo, entregándoles las telas con una medida standard. Se le entregaría una colación para hacer más grata esta actividad.

Centro Cultural

Señala que varios artistas le han planteado la oportunidad de ser invitados a participar en el diseño y modo de gobernanza del futuro Centro Cultural en el ex Liceo Técnico Femenino, para que participen tanto los que estaban allí, como cualquier otro grupo de artista de la Comuna.

Fondos Concursables

Plantea considerar una reformulación de los distintos Fondos Concursables. Por ejemplo, hay proyectos culturales, que se pueden presentar en el Fomdec o Fondecov, pero que tienen distintos montos. También hay proyectos Medio Ambientales en el Fondecov, que puedan postular a un máximo de \$1.500.000 pero en los Participativos el monto puede ser mayor, por eso se hace necesario



evaluarlos, porque pueden algunos fusionarse o seguir como están, pero después de un análisis de la materia.

Expendedores de agua

Plantea la conveniencia de instalar expendedores de agua en algunos lugares públicos, para rellenar botellas, que es una idea que se está generalizando en varios países y que son parte de mobiliario urbano.

Adoquines Balmaceda

Sugiere se oficie al SERVIU para que se arreglen los adoquines de Avda. Balmaceda.

El Director de Planificación señala que el diseño está a cargo del MINVU y está para el R.S.

El Concejal Sr. Barriga presenta los siguientes puntos:

Camino a Cajón

Reitera su preocupación por el mal estado de camino viejo a Cajón y la falta de veredas entre cada Villa del sector y que presenta un serio peligro para niños, jóvenes y adultos que camina. Además, se hace necesario también mejorar la iluminación pública.

Adultos Mayores

Reitera también sugerencia anterior de considerar alguna acción para ayudar a Adultos Mayores a limpiar los cañones de sus estufas considerando que han ocurrido varios incendios últimamente que han afectado a personas de la tercera edad por esta causa.

Proyectos Participativos

Destaca la gran participación de jóvenes en las votaciones para elegir Proyectos Participativos, sobre todo proyectos Medioambientales. Observa que faltan más instancias de participación para ellos y luego que la ciudadanía está diciendo lo que quiere en sus sectores. Reitera dar importancia a estas actividades donde se ha podido recoger lo que la ciudadanía espera de sus Autoridades, felicitando a las Organizaciones por el empeño que le pusieron para participar en este evento.

Lidera Joven

Plantea la problemática que dice relación con el aumento considerable del número de jóvenes que atentan contra su vida y que a través del Programa Lidera Joven, se puede coordinar con distintas

Organizaciones que trabajan la prevención del suicidio juvenil, de manera de trabajarlo en los colegios, pero no solo con los jóvenes, sino un trabajo con los padres, porque es sorprendente el nivel de bullyn que tienen los jóvenes entre ellos, solicitando a la Administración ver este tema a través de DIDECO, porque se deba abordar y tratar de aminorar los riesgos lo máximo posible.

La Directora de DIDECO comparte esta preocupación y es un tema que se debe abordar con los padres, por lo que se ha estado trabajando el tema, se han dictado charlas para lo cual se enviará información que se ha preparado al respecto.

El Sr. Barriga agrega que le hará llegar los contactos con las Fundaciones que trabajan este tema.

La Concejala Sra. Saffirio plantea los siguientes temas:

Concurso de Belleza

Señala que con el respeto que le merece la propuesta que presentó la colega Carmine, no puede omitir su opinión al respecto, estimando que es aberrante cualquier tipo de Concurso de Belleza en ese sentido, porque a su parecer es una violencia simbólica hacia las mujeres y sobre el tema se ha legislado en varios países y se han multado estos Concursos de Belleza y que además pueden traer coletazos sobre todo con el tema de respeto a las mujeres como intelecto más que como objeto.

Reciclador de Juguetes

Señala que envió s sus colegas un proyecto sobre Reciclador de Juguetes y que se podría estudiar una especie de convenio con tiendas, para que se depositen juguetes a cambio de la rebaja en el valor de la compra o algo similar. Es una idea que se puede implementar previo análisis de cómo hacerla más efectiva.

Multa a Mujer Comerciante

Señala que hoy atendió a una mujer ecuatoriana, que se dedica al comercio y que, al ir a buscar a su hijo al colegio, trasladando su carrito con mercaderías, dos inspectores la siguieron y fue detenida por Carabineros, quitándole su mercadería y le cursaron un parte por \$ 150.000. Ella alega que no estaba vendiendo, sino que fue por su aspecto y el carro que arrastraba, asumieron que estaba vendiendo en ese momento, y esta situación la tenía muy afectada.

Reitera una vez más la necesidad de tener criterio en estos casos, porque en el fondo se trata de una persona extrajera que está sola, donde existen leyes que ni siquiera entiende, preguntándose quién le devuelve a ella su mercadería, y que además deberá pagar



una multa sin haber hecho nada. No toda persona que tiene aspecto evidente de comerciante puede ser atajada y multada si no está su mercadería para venderla y pagar.

Se intercambian opiniones sobre el tema, sugiriéndose rescatar a la brevedad el parte antes de que llegue al Juzgado de Policía Local, si fuese posible y apelar a la voluntad del Juez, averiguando también los antecedentes previos con los Inspectores para ver cómo sucedieron los hechos.

Siendo las 18:00 horas, se levanta la Sesión

DAT/jrb